

De cuanto se ha expuesto en este apartado, surge claro que el ex Subsecretario de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Federico Domínguez, participó en las decisiones políticas que se tomaron respecto de los policías sumariados, las que favorecieron a uno, en tanto a otros se los sancionó gravemente pese a encontrarse en idéntica situación.

Sobre el particular fueron por demás contundentes los dichos del ex jefe de la Policía Bonaerense, comisario general Adolfo Vitelli y del comisario mayor José Carlos Breschneider.

Mas la indebida injerencia del Dr. Federico Domínguez no cesó ahí, sino que, además, como defensor de Huici, le presentó al comisario Vicat; éste a su vez, junto con Domínguez y su otro letrado -Lupiano- presionaron a Huici para que declarase en determinado sentido, indicándole que Burguete lo había hecho y se encontraba en libertad.

La prueba colectada autoriza a sostener que medió una verdadera connivencia entre Domínguez, Vicat y Lupiano, tendiente a que Huici declarase en el sentido que más favorecía a sus espurios intereses, que en definitiva tendían a incriminar a otro de los imputados en el hecho. En otras palabras, medió, cuando menos, un quebrantamiento del deber de lealtad por parte de los Dres. Domínguez y Lupiano hacía quien les había confiado su defensa.

Respecto de Burguete, ningún funcionario de la Policía Bonaerense pudo explicar las razones por las cuales se encontraba en actividad pese a las graves imputaciones en su contra. El testimonio de Vitelli permitió despejar esa incógnita, al sostener que había sido consecuencia de una instrucción expresa del Secretario de Seguridad, Dr. De Lazzari y del Dr. Domínguez.

Como puede apreciarse la figura del Dr. Federico Guillermo José Domínguez sobrevoló las decisiones de las autoridades provinciales respecto de los efectivos policiales involucrados, a la vez que propició, desde la función pública,

declaraciones de imputados en desmedro de otros, para lo cual invocó supuestos beneficios y beneficiados.

No menos grave es que desde dicho lugar haya tenido injerencia en el armado de temas que alcanzaban a quien, hasta poco tiempo antes, había sido su defendido.

Resulta evidente, entonces, que desde la Secretaría de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Domínguez ajustó su intervención en la causa "A.M.I.A." en sintonía con la desviada dirección asumida en el proceso por el juez federal Juan José Galeano.